

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBOSQUES S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cinco días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 10h00, en la oficina ubicada en Cooperativa de vivienda Guayaquil, Av. Miguel Hilario Alcívar y Av. Francisco de Orellana, Mz. 3 solar 9 edificio Decohogar piso 2, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBOSQUES S.A. a saber: Ing. CARLOS RAMIRO REPETTO CARRILLO, MARIA JOSE REPETTO ORELLANA, JORGE XAVIER REPETTO ORELLANA, CARLOS FRANCISCO REPETTO ORELLANA, Ing. RAFAEL LEONIDAS ESTRADA VELÁSQUEZ, RAFAEL ALFREDO ESTRADA ORELLANA, FERNANDO JAVIER ESTRADA ORELLANA, RICARDO ANDRES ESTRADA ORELLANA, GABRIEL OMAR ESTRADA ORELLANA por sus propios derechos, en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito, el mismo que asciende a la suma de DIEZ MILL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTO UNICO:

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.

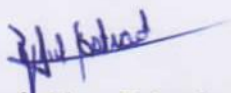
Preside la sesión el Ing. RAFAEL LEONIDAS ESTRADA VELÁSQUEZ Presidente Ejecutivo, y actúa como Secretario el Ing. CARLOS RAMIRO REPETTO CARRILLO el Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por el

Gerente y la Comisaria, correspondientes al ejercicio económico 2016. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por el Gerente y la Comisaria.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h00.-

CERIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



Rafael Leónidas Estrada Velásquez
Presidente Ejecutivo



Carlos Ramiro Repetto Carrillo
Secretario

ACCIONISTAS:

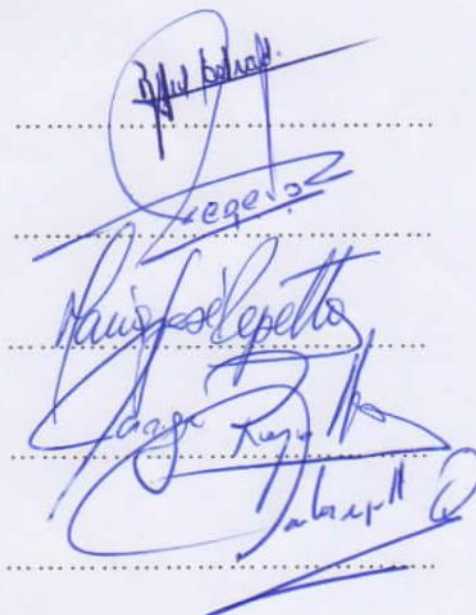
RAFAEL LEONIDAS ESTRADA VELÁSQUEZ

CARLOS RAMIRO REPETTO CARRILLO

MARIA JOSE REPETTO ORELLANA

JORGE XAVIER REPETTO ORELLANA

CARLOS FRANCISCO REPETTO ORELLANA



ACCIONISTAS:

RAFAEL ALFREDO ESTRADA ORELLANA

Rafael Estrada

FERNANDO JAVIER ESTRADA ORELLANA

Fernando

RICARDO ANDRES ESTRADA ORELLANA

RICARDO

GABRIEL OMAR ESTRADA ORELLANA

G.O. Estrada